



Tunden a Patricia Armendáriz por “no leer lo que vota” tras imprecisión de la reforma al Poder Judicial

Después de su equivocación la diputada se negó a corregir y ofrecer mayores explicaciones

Por Octavio Vargas

04 Sep, 2024 01:15 p.m. MX



Patricia Armendáriz cuenta con una trayectoria académica enfocada a las finanzas. (IG/Patricia Armendáriz).

La diputada morenista **Carmen Patricia Armendáriz recibió críticas** a través de redes sociales después de que se equivocó y aseguró que la imagen de los jueces sin rostro que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador **no se incluía en el dictamen que votaron en la sesión del 3 de septiembre** que se extendió hasta la mañana de este 4.

Patricia Armendáriz propuso resolver las dudas de internautas a través de redes sociales, cuando fue cuestionada por el periodista **Oscar Balmen sobre su postura y cómo había quedado este apartado en la iniciativa de reforma**, la diputada respondió directamente: **“No están en la reforma”**.

Ello provocó críticas de los internautas que la cuestionaron sobre si conocía el proyecto que había votado, pues en el dictamen público se establecía una modificación en el artículo 20 apartado X, en donde se señala que es posible reservar la identidad de juzgadores, particularmente en el caso de crimen organizado.

[Tunden a Patricia Armendáriz por “no leer lo que vota” tras imprecisión de la reforma al Poder Judicial - Infobae](#)